



Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Apartado Postal 121
25770 Monclova, Coahuila, México

ALTOS HORNOS DE MEXICO

Ciudad de México, a 19 de abril de 2022.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

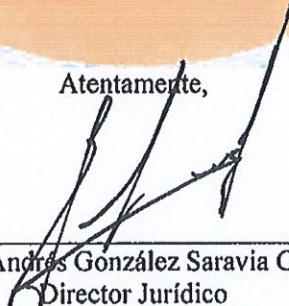
Dirección General de Emisoras
Dirección de Supervisión de emisoras
Insurgentes Sur, número 1971, Torre sur, piso 7
Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn
Ciudad de México,

EMISORA: Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
CLAVE DE PIZARRA: "AHMSA"

Estimados Señores:

El suscrito Lic. Andrés González Saravia Coss, director jurídico de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., por este conducto hago de su conocimiento que no le es posible a mi representada dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores" (las "Disposiciones Generales") relativas a la información financiera auditada que deberá presentarse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y al público inversionista, en la forma y con la periodicidad que se indica en las propias Disposiciones Generales, en virtud de que los estados financieros que se presentaron a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril del 2022 no se encuentran auditados en virtud del atraso del inicio de la auditoría de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021, por la conclusión tardía de la auditoría del ejercicio fiscal 2020.

Atentamente,



Lic. Andrés González Saravia Coss
Director Jurídico
Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.